

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Costes
de Personal y Pensiones Públicas

SUBDIRECCION GENERAL DE PENSIONES
PUBLICAS Y PRESTACIONES DE CLASES
PASIVAS

Servicio de Pensiones Militares

El Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Subdirección General de Pensiones Públicas y Prestaciones de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Militares:

Hace saber a doña Carmen Oria Pérez, en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (artículo 91), y a los efectos de que en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en relación con la Ley 30/1981, dado que doña Fernanda Bejar Cremir, ha solicitado la pensión de viudedad que pudiera corresponderle al amparo de la Ley 37/1984, causada por don Santiago Fernández Ameyugo en expediente de referencia 47/45/42/54.982.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-276-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura de Barcelona

Por haber sufrido extravío el título de Arquitecto (especialidad de Edificación) don Juan José Vela Galino, nacido en Barcelona el 14 de agosto de 1955, hijo de Crescencio y Joaquina, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio con fecha 30 de abril de 1978, folio 196, número 307, quede nulo y sin valor, a todos los efectos.

Barcelona, 27 de noviembre de 1990.-El Secretario, I. María Bonmati.-3.037-D.

UNIVERSIDADES

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Jesús Domínguez Viguera el día 11 de julio de 1981, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, por si pudiera presentarse reclamación en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio. De lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición correspondiente.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1990.-El Secretario.-3.107-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Ordenación
del Territorio y Obras Públicas

Jefaturas Provinciales de Carreteras

PONTEVEDRA

Anuncio de información pública

Aprobado técnicamente, por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de la Junta de Galicia de fecha 4 de febrero de 1991, el estudio informativo «Autovía Pontevedra-Vilagarcía de Arousa y vía rápida Pontevedra-Sanxenxo», se somete a información pública durante un período de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que quienes lo estimen oportuno, puedan formular, por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras y Caminos, advirtiéndose que el citado estudio informativo puede examinarse durante dicho período, en horas hábiles de oficina, en esta Jefatura y en los Ayuntamientos de Pontevedra, Poio, Sanxenxo, Meaño, Barro, Meis, Ribadumia, Portas, Caldas de Reis, Vilanova de Arousa, Vilagarcía de Arousa y Diputación Provincial.

Pontevedra, 5 de febrero de 1991.-El Ingeniero Jefe, Carlos García Muñoz.-986-C.

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones

LA CORUÑA

Extravío resguardo de depósito

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito que se detalla:

Clase de depósito: Definitivo para subasta en aval bancario.

Imponente: «Wat Calor, Sociedad Anónima». CIF A 15060429.

Número de registro: 62/90.

Fecha de constitución: 30 de enero de 1990.

Pesetas: 5.600.000.

Finalidad del depósito: Responder obligaciones contrato construcción centro EGB en Cespón (Boiro).

Autoridad a cuya disposición se constituye: Consejería de Educación e Ordenación Universitaria, Xunta de Galicia.

Se previene que deberá ser presentado en el negociado de la Caja de Depósitos, en esta Delegación de la Consellería de Economía e Facenda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial» de la provincia, quedará sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 27 de diciembre de 1990.-La Delegada.-104-D.

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.138 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico-Asturias, Sociedad Anónima», calle Ciudad de Vivero, número 4, Lugo.

Situación: Parroquia de Castro, Ayuntamiento de Begonte.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, con una longitud de 829 metros, apoyos de hormigón vibrado o torres metálicas. Centro transformación, 50 KVA en Insua, torre metálica. Red de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos hormigón, conectando con la RBT existente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.878.148 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 19 de noviembre de 1990.-El Delegado Provincial, Jesús Bendaña Suárez.-2.926-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio
y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

VALENCIA

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia,

Hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: 2.536. «Morqui», Arcillas. Sección C). 4. Castellón de Rugat.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 27 de diciembre de 1990.-El Jefe del Servicio Territorial, F. Ríos Aragües.-239-D.